

**27 DE DICIEMBRE**

EL BANCO AGROPECUARIO – AGROBANCO, ha dispuesto realizar la **Subasta Pública N° 001-2019-AGROBANCO, Segunda Convocatoria**, de los siguientes lotes inmuebles:

| LOTE | TIPO       | BIEN  | PARTIDA ELECTRONICA                                      | DPTO / PROV / DIST       | PRECIO BASE EN 2DA CONV | OBLAJE EN 2DA CONV |
|------|------------|---|--|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| 11   | Maquinaria | *Cosechadora de granos marca ZUKAI modelo 4LZ-350 año 2013, serie H320078F motor 1JT011C00424 Potencia 85 HP, Petrolero, color blanco grisáceo, ruedas orugas | GM-60525308<br>Registro Mobiliario de Contratos Chimbote | Áncash<br>Santa Chimbote | S/ 33,847.00            | S/ 3,384.70        |
|      | Maquinaria | *Cosechadora de granos marca ZUKAI modelo 4LZ-350 año 2013, SERIE H320026F motor 1JT011C00451 Potencia 85 HP, Petrolero, color blanco grisáceo, ruedas orugas | GM-60525307<br>Registro Mobiliario de Contratos Chimbote |                          |                         |                    |

**Día y hora de la Subasta:** 27/12/2019 a las 10:00 horas

**Lugar del Remate:** Presentarse en Avenida República de Panamá N° 3531 of. 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

**Los Postores:** Monto para participar en la subasta es el diez por ciento (10%) del precio base del Lote en remate, el cual debe ser en cheque de gerencia a nombre de Banco Agropecuario.

Las Garantías o Gravámenes Registrales a nombre de Agrobanco serán levantadas al momento de la formalización de la transferencia al postro adjudicatario.

**Registro de interesados y entrega de Bases:** Del 08/12/2019 al 26/12/2019 Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. en Avenida República de Panamá 3531 of 901, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima y/o en las oficinas indicadas en las bases.



OFICIAL

---

AGROBANCO se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o cancelar la subasta pública o retirar algún LOTE de la relación de bienes sin expresión de causa, sin que ello de derecho a reclamar indemnización alguna.

AGROBANCO transferirá la titularidad registral de LOS LOTES materia de subasta en el estado, dimensión, situación y ocupación en que se encuentren, por lo cual, cualquier acreencia que estos tengan respecto a servicios públicos, tributos, arbitrios, multas o similares por periodo anterior a la fecha de subasta, así como el estado físico o de ocupación, serán de total responsabilidad del postor adjudicatario

Todo pago será realizado por medio de cheque de gerencia a nombre de BANCO AGROPECUARIO, en ningún caso por depósito bancario o a terceras personas.